Actualizar los datos de clientes y productos del complemento de comercio exterior (sin conversión de cantidad aduana)

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-SAE-104119

Actualizar los datos de clientes y productos del complemento de comercio exterior sin conversión de cantidad aduana te permite mantener la información utilizada en tus operaciones de comercio exterior siempre correcta y actualizada. Realizar este proceso ayuda a reducir errores en la captura de datos, facilitar la generación de comprobantes y asegurar una gestión más eficiente de la información relacionada con clientes y mercancías en tus operaciones internacionales.

Modifica los datos de clientes y productos en el sistema SAE, para la emisión de tu Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), realizando lo siguiente:

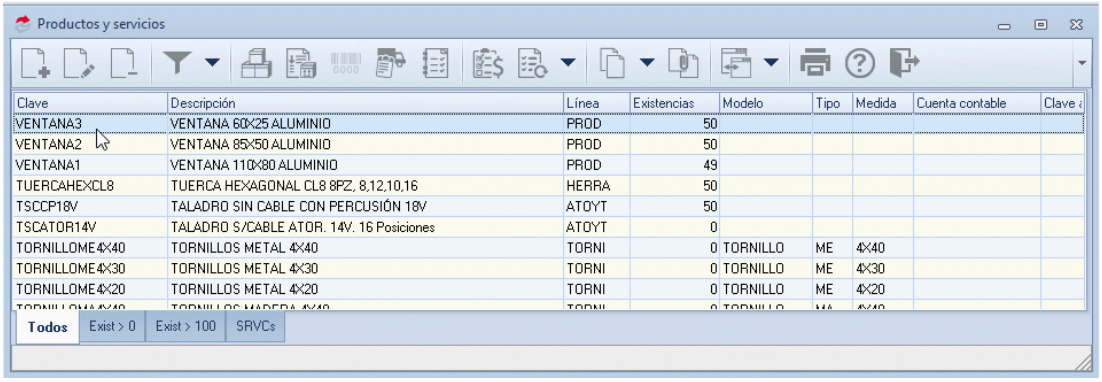
Actualiza mercancías.

1. Ingresa a la ruta: **menú Inventarios**, da clic en **Productos y servicios** 

.



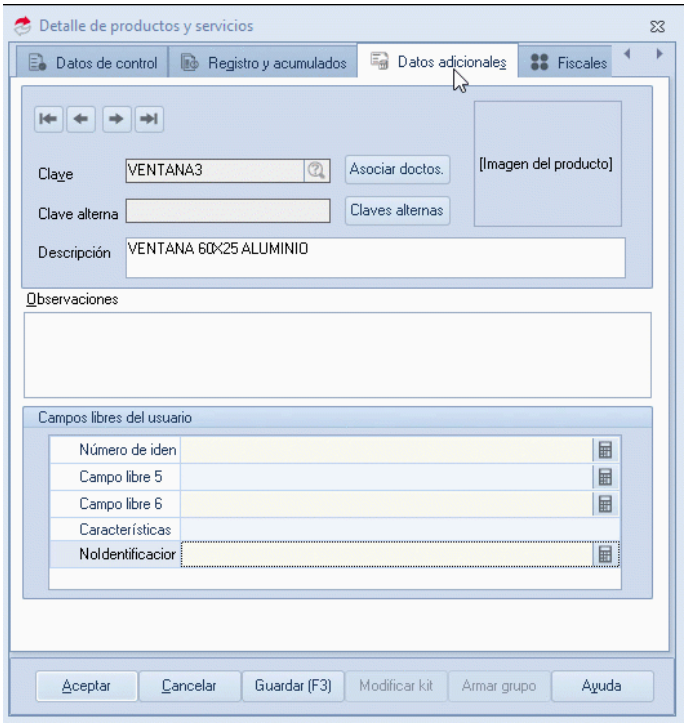
2. Selecciona el producto que se va a actualizar y da clic en **Modificar** 
.



3. Dirígete a la pestaña **Datos adicionales** y registra lo siguiente:

- En el campo **NoIdentificacion** captura la clave de identificación que asignó la empresa o el número de serie del producto y da clic en **Guardar** 

.



Actualiza clientes.

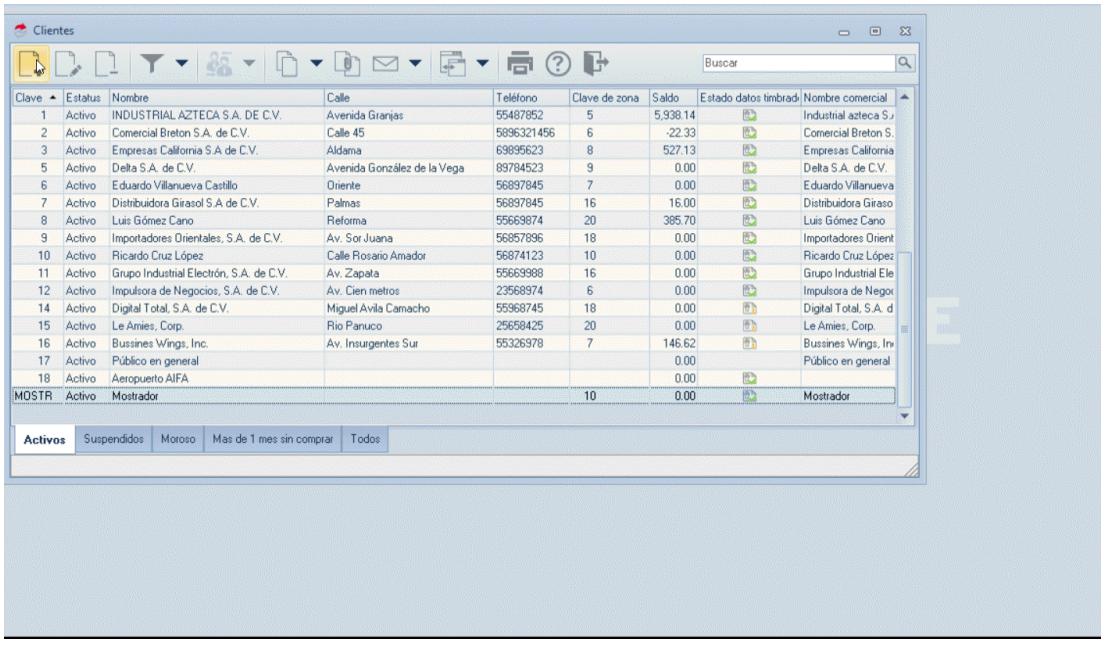
4. Actualiza los datos que corresponden al cliente en la siguiente ruta: **menú Clientes,** da clic en **Clientes** 

y selecciona **Clientes.**



5. Da clic en **Agregar** o selecciona el cliente y pulsa **Modificar**; en la pestaña Datos del cliente ingresa la siguiente información del cliente.

- **Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**: captura el valor genérico XEXX010101000.
- **Estado:** indica la clave de acuerdo al catálogo del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- **País:** ingresa la clave del catálogo del SAT.
- **Código postal:** selecciona el número que corresponda a la clave o zona.

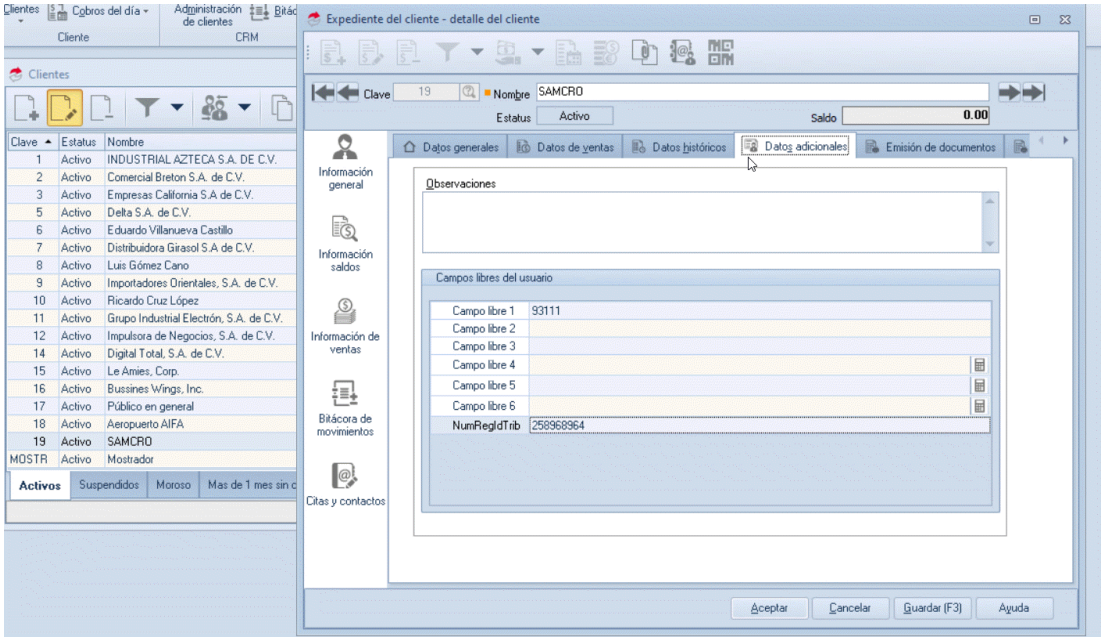


6. Dirígete a la pestaña **Datos adicionales** Datos adicionales, para capturar los datos de los campos libres:

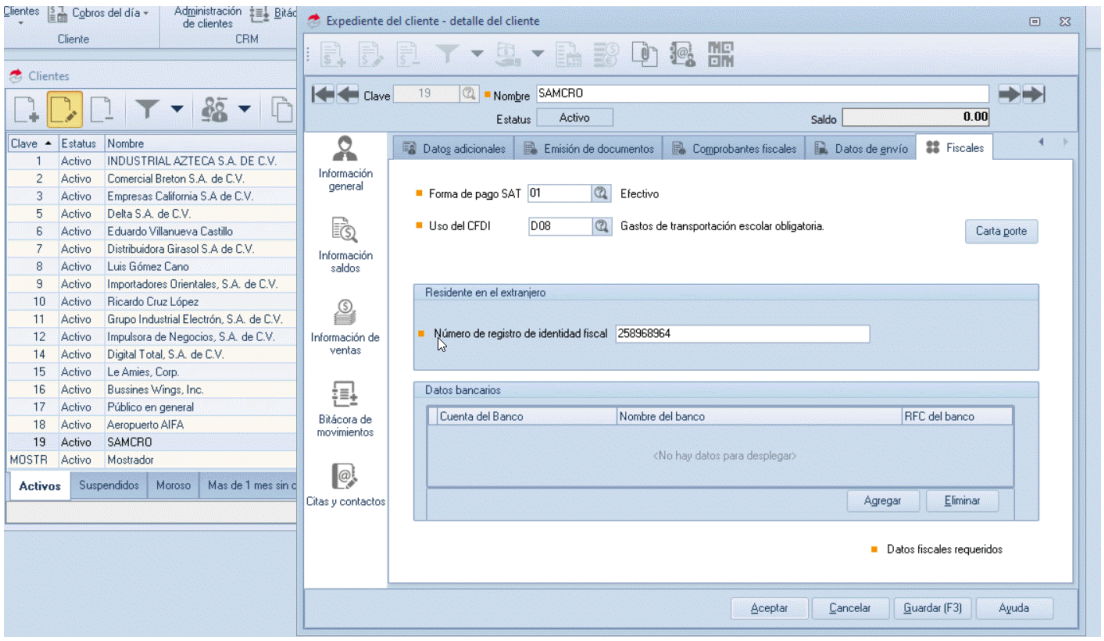
- **Campo libre 1:** cuando la clave de país sea distinta de «MEX», si en el catálogo de países publicado en el portal del SAT en internet se especifica un patrón para el formato del **código postal** en ese país, el contenido de este atributo debe cumplir con dicho patrón, en caso contrario, se debe

registrar texto libre. Si la clave de país es «MEX», se debe verificar el valor en el catálogo de códigos postales catCFDI:c_CodigoPostal, donde la columna c_Estado sea igual a la clave registrada en el atributo Estado, la columna c_Municipio sea igual a la clave registrada en el atributo Municipio y la columna c_Localidad sea igual a la clave registrada en el atributo Localidad.

- **NumRegIdTrib:** captura el número de identificación fiscal.



7. En la misma ventana del expediente del cliente, dirígete a la pestaña **Fiscales**  e ingresa el número de identificación fiscal.



8. Presiona el botón **Guardar**  para aplicar los cambios.

¡Listo! Sigue estos pasos para actualizar los datos de clientes y productos de complemento de comercio exterior; continúa con el proceso al generar el CFDI.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com